

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3519-8-L119
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA MUNICIPAL".

DECRETO ALCALDICIO N° 1.499

DALCAHUE, 11 de Julio de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; el Informe de Propuesta Pública; el Acta de Apertura de fecha 21/03/2019; las ofertas presentadas; el Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 02/07/2019 que aprueba bases administrativas y demás antecedentes adjuntos y llama a Licitación Pública la "Seguro contra todo riesgo camioneta municipal"; la sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14/11/2018 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Resolución del tribunal electoral regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3519-8-L119 denominada "**Seguro contra todo riesgo camioneta municipal**" al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	RUT	Valor adjudicado
HDI Seguros S.A	99.231.000-6	\$357.979.- Valor neto

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JS/SHS/CIVG/RPSN/rmm